



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 18.12.2023 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar de forma presencial el próximo día 21 de diciembre de 2023, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1º.- Aprobación, si procede, borrador/es acta/s sesión/es anterior/es.

2º.- Parte dispositiva

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones y sobre aprobación definitiva, en su caso, del expediente de Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2024.

2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 5/2023.

2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones y sobre aprobación definitiva, en su caso, de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

2º.4.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones y sobre aprobación definitiva, en su caso, de modificación de Avance de Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y Resoluciones.

3º.2.- Mociones, proposiciones, informes, si procede.

3º.3.- Ruegos y preguntas, si procede”.

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 18 de diciembre de 2023.



El Secretario,

SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO